



ACTA DE CORRECCIÓN

Reunido en la sede de la Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU, en el Palacio Miramar de Paseo Miraconcha, 48 de Donostia/ San Sebastián, a las 12'30 horas del 15/2/2018, el Órgano de Contratación relativo a la Conclusión de un Acuerdo Marco para la contratación de empresas organizadoras de viajes para los Cursos de Verano de la UPV/EHU (Expediente nº 2017/AM/01) formado por:

- Carmen Agoués, en calidad de Directora de los Cursos de Verano, que actuará como Presidente,

y actuando como vocales,

- Igor Álvarez, en calidad de Subdirector de Cursos de Verano
- Vicente Gascón, en calidad de Secretario
- Aitziber Zubillaga, en calidad de Administradora General de la Fundación, actuando como Secretaria, que da fe del acto,

proceden a revisar el acta de adjudicación del contrato referido en el encabezado dado que en breve finaliza el plazo de 15 días hábiles y se debe proceder a la firma del contrato.

En esa revisión se identifica una errata en el acta del día 29/1/2018 de forma que se debe corregir la siguiente información contenida en la misma;

Texto anterior:

En el plazo de 15 días hábiles tras la adjudicación se formalizarán los contratos (hasta el 19 de febrero).

Texto corregido:

Tras el plazo de 15 días hábiles tras la adjudicación, se formalizará el contrato (a partir del 20 de febrero).

Y para que quede constancia, yo la Secretaria del Órgano, redacto la presente resolución.

En Donostia/ San Sebastián, a 15 de febrero de 2018.

Fdo. Aitziber Zubillaga
Secretaria del Órgano de Contratación
Administradora General